

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 014-2025-OCI/0407-SOO**

**ORIENTACIÓN DE OFICIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
MARCONA-NASCA-ICA**

**“REMODELACIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA
Y SALA DE USOS MÚLTIPLES; EN EL(LA) EN EL ÁREA
DE ALCALDÍA, REGIDORES Y SALÓN DE ACTOS DISTRITO
DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA,
CUI 2615418”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 AL 21 DE AGOSTO DE 2025**

TOMO I DE I

NASCA, 22 DE AGOSTO DE 2025

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 014-2025-OCI/0407-SOO

**“REMODELACIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES;
EN EL(LA) EN EL ÁREA DE ALCALDÍA, REGIDORES Y SALÓN DE ACTOS
DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA, CUI 2615418”**

ÍNDICE

I.	ORIGEN	1
II.	SITUACIÓN ADVERSA	1
III.	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	6
IV.	CONCLUSIÓN	7
V.	RECOMENDACIONES	7
	APÉNDICE	8



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 014-2025-OCI/0407-SOO

**“REMODELACIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES;
EN EL(LA) EN EL ÁREA DE ALCALDÍA, REGIDORES Y SALÓN DE ACTOS
DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA, CUI 2615418”**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0407-2025-014, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 31 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada al Otorgamiento de beneficio de pago de fraccionamiento de pago de deudas tributarias y no tributarias, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de Ejecución de las Inversiones Públicas.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

ENTIDAD VIENE EJECUTANDO IOARR CONSIDERANDO ACTIVOS QUE NO CONSTITUYEN UNA INVERSIÓN PÚBLICA, HECHO QUE PUEDE AFECTAR LA CORRECTA Y EFICIENTE GESTIÓN DEL USO DE LOS FONDOS PÚBLICOS.

De acuerdo al numeral 6 del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo n.° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, precisa que: “Inversiones: Son intervenciones temporales y comprenden a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición. No comprenden gastos de operación y mantenimiento.” (subrayado agregado).

Un proyecto de inversión es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, el cual está destinado a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural; cuyo propósito es crear, ampliar, mejorar la capacidad productora de bienes y/o servicios y su objetivo es cerrar brechas prioritarias.

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento y que tienen por objeto:

- Adaptar el nivel de utilización de la capacidad actual de una UP, de modo que se logre alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio correspondientes, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio; o
- Evitar la interrupción del servicio de una UP o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro en sus estándares de calidad, sea por la ocurrencia de un daño, desgaste normal o por obsolescencia que afecte gravemente su vida útil y comprometa la capacidad actual de la UP, de forma tal que se logre evitar la interrupción del servicio brindado por una UP o que la interrupción se prolongue cuando ésta se haya producido.

Razón por la cual, *“las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, al impedir que la capacidad de producción de servicios disminuya; y, en algunos casos, a incrementar esta capacidad. En tal sentido, una IOARR deberá estar alineada con los objetivos*



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, condición que se cumple si se interviene sobre aquella UP cuyo(s) servicio(s) está(n) relacionado(s) con los objetivos priorizados”¹.

La Municipalidad Distrital de Marcona, en adelante la “Entidad”, registró en el aplicativo informático del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Formato N° 7-C (Registro de IOARR); y el Formato N° 08-C (Registros en la Fase de Ejecución para IOARR), la inversión “Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica”.

En atención a ello, la comisión de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, se apersonó a las instalaciones de la entidad, con la finalidad de recabar información y documentación respecto la aprobación y ejecución de la citada inversión; al respecto, con Acta n.° 001-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 12 de agosto de 2025, el gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura hizo entrega entre otros de la documentación siguiente:

- Escaneado en formato PDF del Expediente técnico de la IOARR “Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica” con CUI 2615418, en dos tomos.
- Copia simple con visto bueno de los documentos de antecedentes de la IOARR “Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica” con CUI 2615418, en ocho (8) folios.
- Copia simple de Acta de Suspensión de Plazo, en tres (3) folios.
- Copia simple de la Orden de servicio – Orden de Trabajo n°. 00815 de 25 de marzo de 2025, en diez (10) folios.

Ahora bien, de la revisión a los registros realizados en el Formato N° 7-C (Registro de IOARR); y Formato N° 08-C (Registros en la Fase de Ejecución para IOARR), y el expediente Técnico de la “Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica” con CUI 2615418², considera entre otros los ítems siguientes:



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

¹ Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (Versiones 5:05/2022, 6:06/2023, 7:10/2023 y 8:10/2024)

² Costo Total de la IOARR con CUI n.° 2615418 es de S/ 2 016 632,51 según Aplicativo del Sistema de Seguimiento de Inversiones -MEF.

Imagen n.º 1
Partida 01.01.06 Decoración y mobiliario

Partida	01.01.06	DECORACION Y MOBILIARIO						
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			48,118.80	
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales							
0239090129	SET 3 MACETAS VENTITAS HOME NEGRO			u		2.0000	999.00	1,998.00
0239090130	SET 3 REPISA FLOTANTE CUBO BLANCO			u		2.0000	74.90	149.80
0239090131	ESQUINERO NEGRO			u		4.0000	1,668.00	6,672.00
0239090132	CUADROS DECORATIVOS			u		40.0000	790.00	31,600.00
0239120152	DORMITORIO CON CAJONES			pza		1.0000	7,699.00	7,699.00
								48,118.80

Fuente: Expediente técnico del "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica".

Imagen n.º 2
Partida 01.01.07 artículos electrónicos

Partida 01.01.07 ARTICULOS ELECTRONICOS							
Partida	01.01.07	ARTICULOS ELECTRONICOS					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb		96,897.20
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Materiales						
0221000204	ECRAN ELÉCTRICO FIBRA DE VIDRIO EMPOTRADO EN TECHO DE 2.50 X 2.00	u		1.0000	1,850.00	1,850.00	
0221000205	PROYECTOR LÁSER INTERACTIVO BRIGHTLINK COLOR NEGRO 3600 LUMEN FULL HD 1080P	u		2.0000	16,329.00	32,658.00	
0239090133	TELEVISOR SMART TV 75" QLED 4K	u		5.0000	4,999.00	24,995.00	
0239090134	TELEVISOR SMART TV 32"	u		1.0000	1,799.00	1,799.00	
0239090136	BASURERO ACERO CON SENSOR 30LT	u		29.0000	419.90	12,177.10	
0239090137	LUZ DE EMERGENCIA 14 LED 8 HRS 220 LED	u		23.0000	129.90	2,987.70	
0239090138	PANEL LED ADOSABLE 48W 120X30CM LUZ BLANCA	u		40.0000	169.90	6,796.00	
0239090139	LAMPARA DE TECHO LED 45W CONTROL REMOTO	u		4.0000	549.90	2,199.60	
0239090140	PANEL TECHO LED REDONDO 24W	u		2.0000	419.00	838.00	
0239090141	REFRIGERADORA 382 LT NO FROST	u		2.0000	2,899.00	5,798.00	
0239090156	EQUIPO DE SONIDO	u		1.0000	4,739.00	4,739.00	
							96,897.20

Fuente: Expediente técnico del "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica".

De acuerdo a, los Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición³, para el registro de las IOARR que realiza cada Unidad Productora, deben cumplir con la condición de ser activo estratégico, según el listado de activos estratégicos brindados y aprobados por el sector correspondiente.

En ese sentido, un activo califica como Activo Estratégico (AE) cuando directa o indirectamente se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP. Para su identificación, las OPMI desarrollan el análisis de la UP a partir del proceso de producción del servicio.

La comisión de control, se apersonó a las instalaciones de la entidad con la finalidad de realizar visita de inspección a la ejecución de la IOARR denominada "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica", la cual quedo registrada en el Acta n.º 002-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 21 de agosto de 2025, en la cual se observa lo siguiente:

³ Actualizado al 30 de junio de 2025.

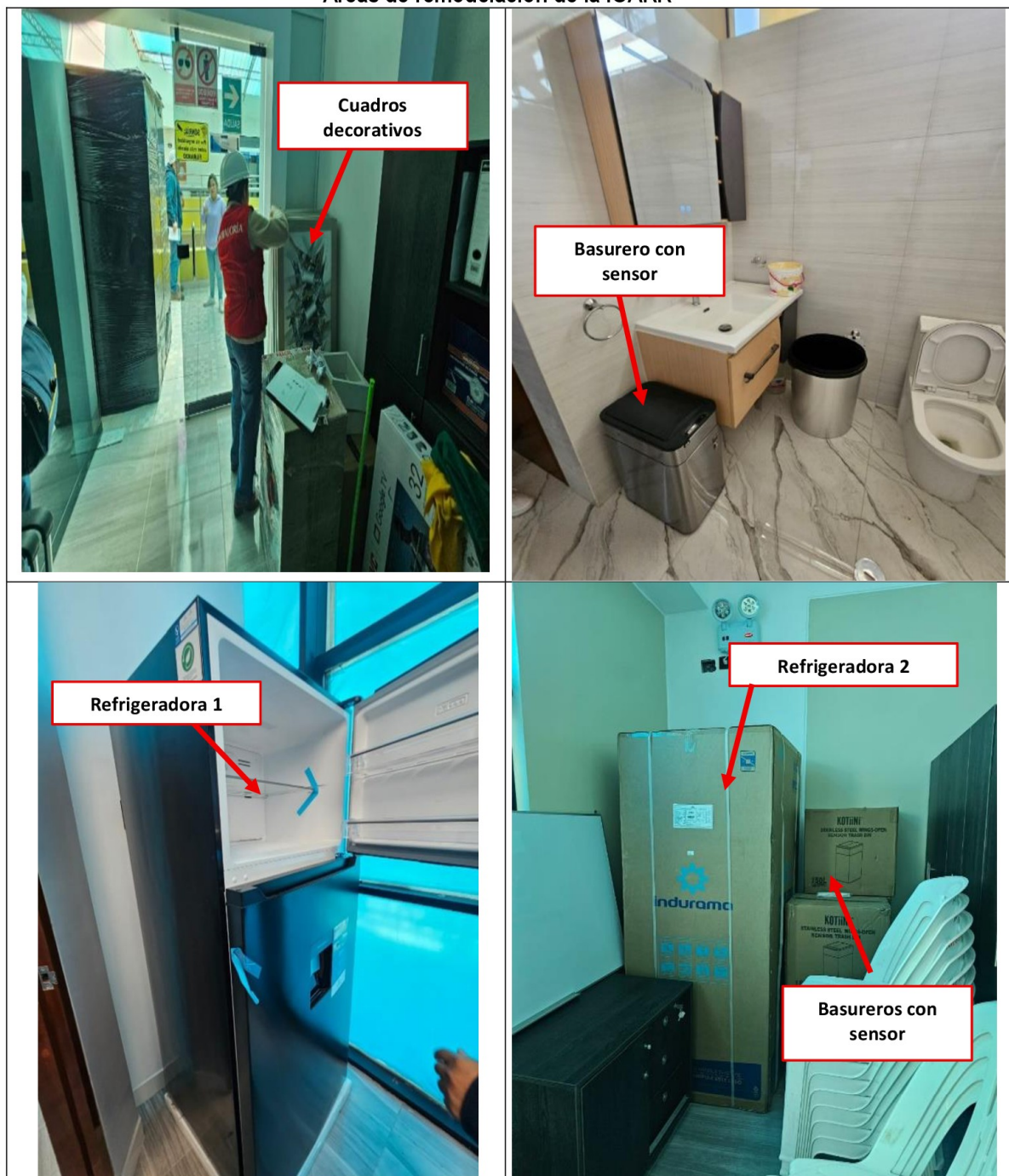


Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

Imágenes n.º 3, 4, 5 y 6
Áreas de remodelación de la IOARR



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

Fuente: Acta n.º 002-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 21 de agosto de 2025.

Cabe precisar que parte del mobiliario del dormitorio se encontraba en el área de almacén de la Entidad, envuelto en plástico negro, constaba de un colchón tamaño de 3 plazas (King size) con box tarima, respaldo y sus cajones internos sin armar, como se observa a continuación

Imágenes n.º 7, 8, 9 y 10
Área de almacén de la Entidad



Fuente: Acta n.º 002-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 21 de agosto de 2025.

Por otro lado, mediante correo electrónico de 14 de agosto de 2025, se formuló consulta a Especialista en Inversión Pública - CONECTAMEF Ica del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la adquisición de dormitorios (cama y veladores) mediante la IOARR denominada "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica" con CUI n.º 2615418, de la Municipalidad Distrital de Marcona.

Respecto ello, mediante correo electrónico de 18 de agosto de 2025, la Especialista en Inversión Pública - CONECTAMEF Ica del Ministerio de Economía y Finanzas, precisa entre otros lo siguiente: "Por lo tanto, según los registros realizados en el Formato N° 7-C (Registro de IOARR), y Formato N° 08-C (Registros en la Fase de Ejecución para IOARR), los activos considerados en el CUI 2615418 no constituyen una inversión pública y no se configura en una IOARR".

Es aplicable al hecho expuesto, la normativa siguiente:



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

- Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, publicado en el diario oficial El Peruano el 1 de diciembre de 2016 y modificatorias.

[...]

Artículo 3.- Principios rectores

3.1 El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se rige por los principios rectores siguientes:

a) **Alineamiento de inversiones públicas en función al cierre de brechas y al planeamiento estratégico:** La inversión pública se alinea al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el territorio con impacto en el bienestar de la población, así como contribuyen a la competitividad del país, vinculándose con los objetivos nacionales, sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico.

[...]

e) **Eficacia:** La gestión de las inversiones debe cumplir con las metas y objetivos en las fases del Ciclo de Inversión, garantizando el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios, con los recursos disponibles en la oportunidad requerida.

[...]"

- Decreto Legislativo n.º 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, publicado en el diario oficial El Peruano el 9 de diciembre de 2018 y modificatorias.

[...]

CAPÍTULO II

ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

[...]

Artículo 11. De las OPMI de los GR y GL

[...]

7. Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse se encuentren alineadas con los objetivos priorizados y las metas respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios establecidos en la programación multianual de inversiones, de acuerdo a sus criterios de priorización.

[...]"

El hecho expuesto, respecto que entidad viene ejecutando IOARR considerando activos que no constituyen una inversión pública, hecho que puede afectar la correcta y eficiente gestión del uso de los fondos públicos.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio a la ejecución de la "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio a la ejecución de la “Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica”, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de Ejecución de las Inversiones Públicas, la cual han sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio a la ejecución de la “Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de Ejecución de las Inversiones Públicas.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Nasca, 22 de agosto de 2025.



Firmado digitalmente por MIRANDA
CHAMBI Ruth Yaquelin FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22-08-2025 16:27:47 -05:00

Ruth Yaquelin Miranda Chambi
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por GOMEZ
REDANEZ Jose Abraham FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22-08-2025 16:33:42 -05:00

Jose Abraham Gomez Redañez
Jefe de Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Nasca

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

ENTIDAD VIENE EJECUTANDO IOARR CONSIDERANDO ACTIVOS QUE NO CONSTITUYEN UNA INVERSIÓN PÚBLICA, HECHO QUE PUEDE AFECTAR LA CORRECTA Y EFICIENTE GESTIÓN DEL USO DE LOS FONDOS PÚBLICOS.

N°	Documento
1	Acta n.° 001-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 12 de agosto de 2025
2	Acta n.° 002-OCI-0407-2025/MPN-MDM de 20 de agosto de 2025.
3	Correo electrónico de 18 de agosto de 2025 de CONECTAMEF Ica del Ministerio de Economía y Finanzas.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:27:23 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:33:17 -05:00

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE VISITA DE CONTROL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
N° 001-OCI-0407-2025/MPN-MDM

Siendo 10:19 horas del día 12 de agosto de 2025, la comisión de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, acreditada con el Oficio n.° 000267-2025-CG/OC0407 de 12 de agosto de 2025, se apersonó a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nasca y departamento de Ica, a fin de recabar información y/o documentación relacionada a la "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, en la Municipalidad Distrital de Marcona.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:06 -05:00

Responsable de la Oficina de Entidad

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Alfredo Obdulio Aguirre Polanco	gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	21530106
Henry Carlos Aquije Paco	subgerente de Obras Públicas	41307962

Responsables del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Ruth Yaquelin Miranda Chambi	Auditor	74217219



Nos apersonamos a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, donde se solicitó, todos lo antecedentes y expediente técnico de la "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418; asimismo se solicitó apoyo de un personal con la finalidad que acompañe a la comisión a la inspección de las oficinas materia de remodelación del citado proyecto.

Al respecto, el ingeniero Alfredo Obdulio Aguirre Polanco gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, preciso que a la fecha el citado proyecto se encuentra suspendido, asimismo, hace entrega de la información siguiente:

- Escaneado en formato PDF del Expediente técnico de la IOARR "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, en dos tomos.
- Copia simple con visto bueno de los documentos de antecedentes de la IOARR "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, en ocho (8) folios.
- Copia simple de Acta de Suspensión de Plazo, en tres (3) folios.
- Copia simple de la Orden de servicio – Orden de Trabajo n°. 00815 de 25 de marzo de 2025, en diez (10) folios.
- Copia simple del Informe n°. 1541-2025-SGOP/GDTI/MDM de 15 de julio de 2025, en ocho (8) folios.
- Copia simple de la Carta n°. 019-2025-RARL/CONSORCIO 28 DE JULIO de 20 de mayo de 2025, en cuatro (4) folios.

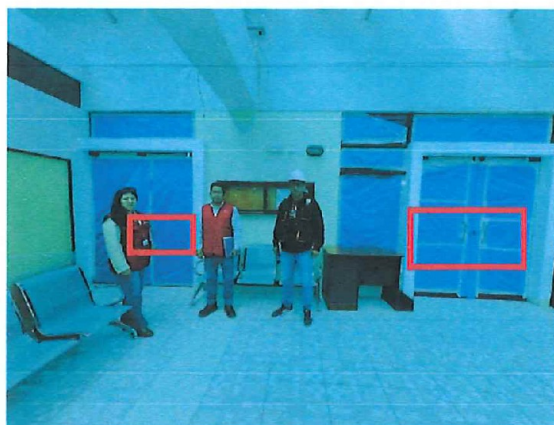


Respecto de la Inspección, la comisión de control se apersonó conjuntamente con el ingeniero Henry Carlos Aquije Paco subgerente de Obras Públicas, a las oficinas materia de la "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, donde se verificó que tres de la cuatro oficinas se encuentra cerradas, asimismo, que la cuarta oficina se viene desarrollando momentáneamente una reunión del área de gestión de Riesgos.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



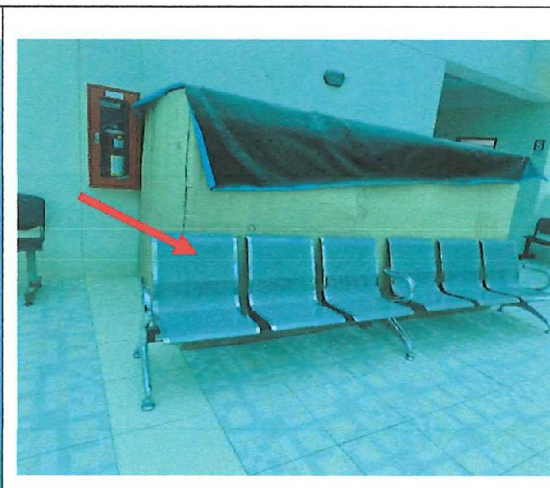
Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:06 -05:00



Sobre el particular, el ingeniero Alfredo Obdulio Aguirre Polanco gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, indica que la suspensión de la citada IOARR es debido a un adicional - deductivo vinculante que se encuentra pendiente de aprobación por parte de Gerencia Municipal, el cual se estará tramitando en la semana en curso, por lo cual la obra debería reiniciarse una vez notificada la resolución de aprobación.



Asimismo, la comisión de control aprecia, que fuera de las oficinas donde se viene ejecutando la IOARR, se aprecia mobiliario y sillas de espera, que pertenecen al proyecto.



Siendo las 12:30 pm se concluye la presente acta con firmas en señal de conformidad

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



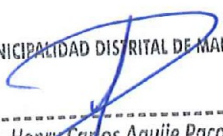
Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:06 -05:00


Ruth Yaquelin Miranda Chambi
OCI Municipalidad Provincial de
Nasca


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Ing. Alfredo Obdulio Aguirre Polanco
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA

Alfredo Obdulio Aguirre Polanco
gerente de Desarrollo Territorial e
Infraestructura


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Ing. Henry Carlos Aquije Paco
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Henry Carlos Aquije Paco
subgerente de Obras Públicas

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE VISITA DE CONTROL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
N° 002-OCI-0407-2025/MPN-MDM



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

Siendo 11:10 horas del día 21 de agosto de 2025, la comisión de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, acreditada con el Oficio n.° 000267-2025-CG/OC0407 de 12 de agosto de 2025, se apersonó a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nasca y departamento de Ica, a fin de recabar información y/o documentación e inspección física a la ejecución del proyecto de "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, en la Municipalidad Distrital de Marcona.

Responsable de la Oficina de Entidad

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Alfredo Obdulio Aguirre Polanco	gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	21530106
Henry Carlos Aquije Paco	subgerente de Obras Públicas	41307962

Responsables de la Obra:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Roger Rondan Loyola	Residente de Obra	42213148
Juan Ortiz Pineda	Representante Común de la Contratista	44792378
Henschell Gabriel Ortiz Medina	Supervisor	71430074

Responsables del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Ruth Yaquelin Miranda Chambi	Auditor	74217219

Nos apersonamos a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, donde se solicitó apoyo de un personal con la finalidad que acompañe a la comisión a la inspección de las oficinas materia de remodelación del citado proyecto.

Al respecto, el ingeniero Alfredo Obdulio Aguirre Polanco gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, designó a Henry Carlos Aquije Paco subgerente de Obras Públicas, para el acompañamiento de la comisión de control; asimismo preciso que el día de hoy se ha firmado el acta de reinicio del proyecto, por lo que se encuentran en las instalaciones de la entidad todo el personal, tanto del contratista como de la supervisión.

Respecto de la Inspección, la comisión de control se apersonó conjuntamente con el ingeniero Henry Carlos Aquije Paco subgerente de Obras Públicas, el Residente, supervisor y Representante común de la Contratista, a las oficinas materia de la "Remodelación de la Oficina Administrativa y Sala de Usos Múltiples en el (la) área de Alcaldía, Regidores y Salón de Actos Distrito de Marcona Provincial de Nasca Departamento de Ica" con CUI 2615418, donde se aprecia lo siguiente:

CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMÚN

HENSCHELL GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

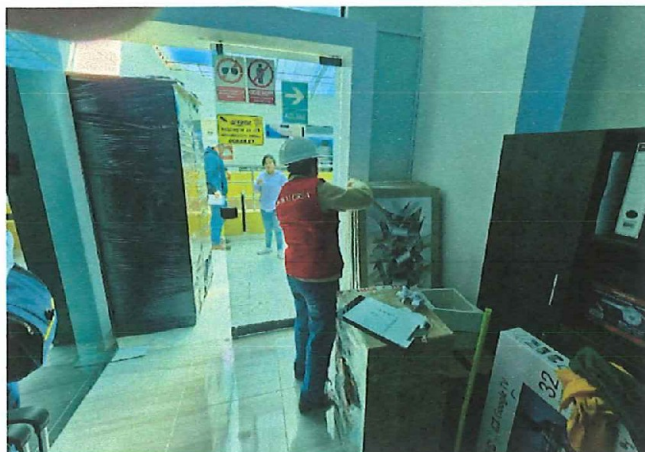
CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

Área de Alcaldía



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

AD20
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCOPATA
Miguel Chacon Perez
GERENTE GENERAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMÚN

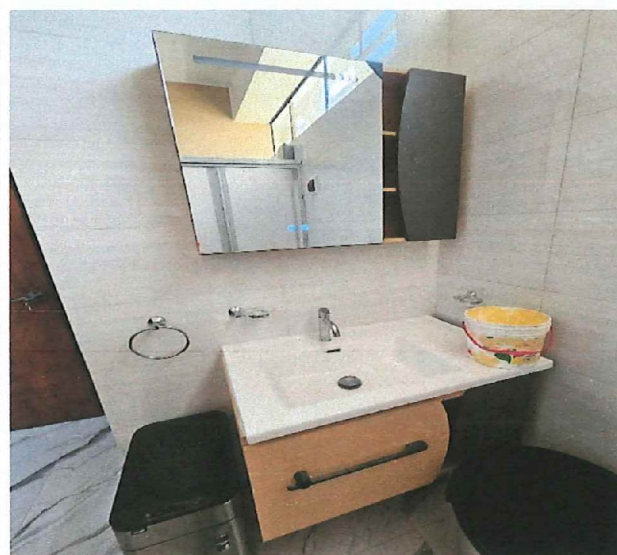
[Handwritten signature]
CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

[Handwritten signature]
HENSCHKE GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

AD20
ING. MIGUEL CHACON PEREZ
GERENTE GENERAL



R.

CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMUNITARIO

CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

HENSCHKE GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342



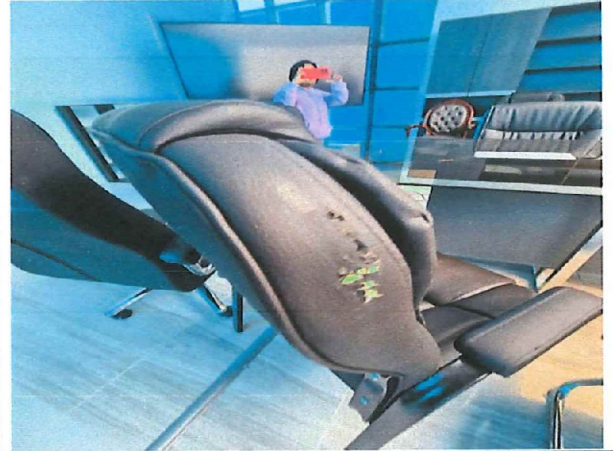
Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00



Miguel Chacon Perez
GERENTE GENERAL



[Handwritten signature]



CONSORCIO 28 DE JULIO
[Signature]
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO 28 DE JULIO
[Signature]
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMIS

[Signature]
HENSCHKE GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

Área y sala de Regidores



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

AD20
Municipalidad Distrital de Maricopa
Miguel Chacon Pérez
GERENTE GENERAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMUN

[Handwritten signature]
CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

[Handwritten signature]
HENSCHELL GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342



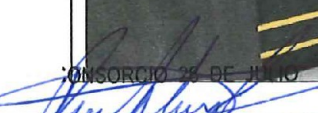
Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

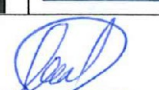
AD20
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCOA

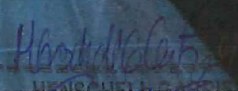
Miguel Chacon Perez
GERENTE GENERAL



AD20
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCOA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO 28 DE JULIO

ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO 28 DE JULIO

Juan Antonio Ortiz Pineda
RESIDENTE DE OBRA

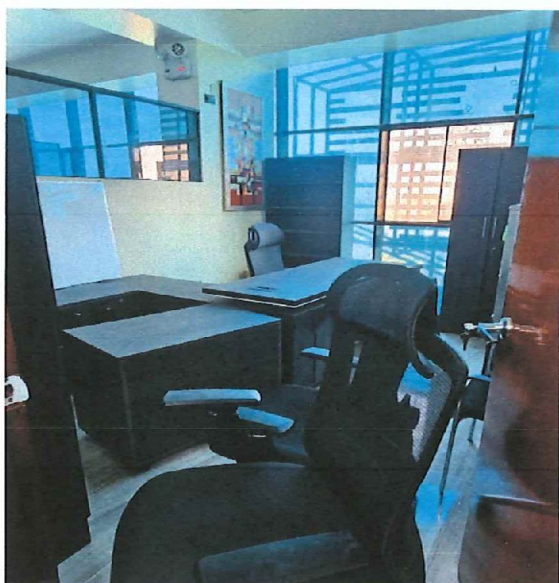

HENSCHLE SAEZ
ORTEL MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00

AD20
MIGUEL CHACON PEREZ
GERENTE GENERAL



CONSORCIO 28 DE JULIO

ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMUN

HENSCHKE SANCHEZ
ORLANDO MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00



Se observa que una puerta de las oficinas de regidores se encuentra desnivelada, así como cuadros manchados en los bordes en la pintura.

Se adjunta el Acta de Reinicio de Obra de 21-08-2025

Cabe precisar que parte del mobiliario del dormitorio se encontraba en el área de almacén de la Entidad, envuelto en plástico negro, constaba de un colchón tamaño de 3 plazas (King size) con box tarima, respaldo y sus cajones internos sin armar, como se observa a continuación



R.


CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMUN


CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA


HENSCHEL GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:44:41 -05:00



De esta manera, siendo las 15:40 horas de 21 de agosto de 2025, se da por concluida la recopilación de información e inspección, procediéndose a la firma del presente documento en señal de conformidad de la información consignada en el Acta, dejando constancia que quienes la suscriben han leído íntegramente su contenido.



Ruth Yaquelin Miranda Chambi
OCI Municipalidad Provincial de
Nasca


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA


Ing. Alfredo Obdulio Aguirre Polanco
gerente de Desarrollo Territorial e
Infraestructura


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA


Ing. Henry Carlos Aquije Paco
subgerente de Obras Públicas


AD20


Miguel Chácor Pérez
GERENTE GENERAL



CONSORCIO 28 DE JULIO
Juan Antonio Ortiz Pineda
REPRESENTANTE COMUN



CONSORCIO 28 DE JULIO
ROGER ALI RONDAN LOYOLA
CIP: 204706
RESIDENTE DE OBRA



HENSHELL GABRIEL
ORTIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267342

RV: Consulta sobre adquisición de activos en IOARR CUI n.º 2615418

Desde Ruth Yaquelin Miranda Chambi <rmirandac@contraloria.gob.pe>

Fecha Mié 20/08/2025 10:05

Para caheib@gmail.com <caheib@gmail.com>



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:45:15 -05:00

De: Ruth Yaquelin Miranda Chambi <rmirandac@contraloria.gob.pe>

Enviado: lunes, 18 de agosto de 2025 13:56

Para: Rubi Cayo Gabriel <jessyrcg@gmail.com>

Asunto: Fw: Consulta sobre adquisición de activos en IOARR CUI n.º 2615418

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Vivanco Chavez, Maria Cecilia <mvivanco@mef.gob.pe>

Sent: Monday, August 18, 2025 1:34:30 PM

To: Ruth Yaquelin Miranda Chambi <rmirandac@contraloria.gob.pe>

Cc: Jose Abraham Gomez Redañez <josegomez@contraloria.gob.pe>; Juarez Cornejo, Jackelyn Jessica <jjuarez@mef.gob.pe>; Maza Vilcherres, Rosa Amelia <rmaza@mef.gob.pe>; Lima Medina; Walter <wlima@mef.gob.pe>

Subject: RE: Consulta sobre adquisición de activos en IOARR CUI n.º 2615418

⚠ PRECAUCIÓN : este es un correo electrónico de origen externo. Sigue estas recomendaciones, y así evitarás posibles incidentes de seguridad informática:

1. Verifica que sea de un remitente conocido antes de abrir enlaces o descargar archivos adjuntos.
2. No hagas clic en enlaces ni descargues archivos adjuntos sospechosos.
3. Si dudas del remitente, repórtalo al correo seguridaddelainformacion@contraloria.gob.pe.

Estimada Ruth:

En atención a su consulta sobre la inversión IOARR con CUI **2615418** REMODELACION DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y SALA DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) EN EL AREA DE ALCALDIA, REGIDORES Y SALON DE ACTOS DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA.

De acuerdo a los [Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición](#). (Actualizado al 30/06/2025). Considerar que el registro de las IOARR se realiza por cada Unidad Productora, que cumplan con la condición de **ser activo estratégico**, según el listado de activos estratégicos brindados y aprobados por el sector correspondiente.

Asimismo, tener presente el num. 6 del Art. 3 del Reglamento de la Ley 1252: Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

“Inversiones: Son intervenciones temporales y comprenden a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición.

No comprenden gastos de operación y mantenimiento.”

Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

(Actualizado al 04/10/2024). “En caso exista una UP, su diagnóstico deberá enfocarse en analizar **de forma integral** las condiciones actuales bajo las cuales la UP presta el servicio; entender objetivamente cómo el desempeño de la UP, en términos de la producción de servicios, contribuye a la situación negativa que afecta a la población.”

De igual forma el Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "(Formato Excel)" **NUEVO!**

(Actualizado al 10/07/2025), donde las UF de cada entidad deben tomar en cuenta la cadena funcional, competencias de la entidad, sector responsable, indicadores de brecha, entre otros, al momento de formular/registrar una inversión.

Por lo tanto, según los registros realizados en el Formato N° 7-C (Registro de IOARR);y Formato N° 08-C (Registros en la Fase de Ejecución para IOARR), los activos considerados en el CUI 2615418 no constituyen una inversión pública y no se configura en una IOARR.

Atentamente,

Maria Cecilia Vivanco Chavez

Especialista en Inversión Pública - CONECTAMEF Ica

Ministerio de Economía y Finanzas

Av. Los Maestros N° 275 - Urbanización San José Mz D Lote 16, Ica, Ica, Ica.

Central MEF: (01) 3115930 anexo 6507

Cel: 913152537

www.mef.gob.pe/conectamef



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



▶ Los **servicios** de asistencia técnica, orientación especializada y capacitación brindados por los CONECTAMEF **son gratuitos.**

▶ Ante cualquier solicitud de beneficios indebidos, ya sean económicos o no económicos, por parte de servidores del MEF, comuníquese al correo **denuncias0800@mef.gob.pe**. La Oficina de Gestión de la Integridad del MEF garantiza la reserva de la identidad del denunciante.

De: Ruth Yaquelin Miranda Chambi <rmirandac@contraloria.gob.pe>

Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 15:46

Para: Vivanco Chavez, Maria Cecilia <mvivanco@mef.gob.pe>

CC: Jose Abraham Gomez Redañez <josegomez@contraloria.gob.pe>

Asunto: Consulta sobre adquisición de activos en IOARR CUI n.° 2615418

Buenos días estimada María Vivanco Chávez, tenga un cordial saludo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca - Contraloría General de la Republica, por medio de la presente se hace consulta siguiente, respecto a la adquisición de dormitorios (cama y veladores) mediante la IOARR denominada “Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica” con CUI n.° 2615418, de la Municipalidad Distrital de Marcona.

¿Existe normativa alguna dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública INVIERTE.PE, que regule la adquisición de activos como: mobiliario de dormitorio (camas, veladores, closet), mobiliario de servicios higiénicos (duchas, jacuzzi, tina de baño), maquinas de

gimnasio (trotadora entre otros) en áreas administrativas de los gobiernos locales y regionales?

Atentamente,



Ruth Yaquelin Miranda Chambi
Órgano de Control Institucional de la
MP Nasca
Gerencia Regional de Control de Ica
Calle Callao n.º 865, Nasca.
Ica - Perú

Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-08-2025 16:45:15 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Nazca, 22 de Agosto de 2025

OFICIO N° 000277-2025-CG/OC0407

Señor(a):

Joel Roberto Rosales Pacheco

Alcalde

Municipalidad Distrital de Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres S/N

Ica/Nazca/Marcona

- Asunto** : Notificación del Informe de Orientación de Oficio n.° 014-2025-OCI/0407-SOO
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias
- b) Directiva N°013-2022-CG/NORM, que regula el "Servicio de Control Simultáneo" aprobada por Resolución de Contraloría N°218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de las normativas de la referencia a) y b), que regulan el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica, CUI 2615418"; comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 014-2025-OCI/0407-SOO, el mismo que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Jose Abraham Gomez Redañez

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial De Nazca
Contraloría General de la República

(JGR/rmc)

Nro. Emisión: 00642 (0407 - 2025) Elab:(U10506 - 0407)





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000277-2025-CG/OC0407

EMISOR : JOSE ABRAHAM GOMEZ REDAÑEZ - JEFE DE OCI -
REMODELACIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y SALA DE USOS
MÚLTIPLES; EN EL (LA) EN EL ÁREA DE ALCALDÍA, REGIDORES Y
SALÓN DE ACTOS DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE
NASCA, DEPARTAMENTO ICA CUI 2615418 - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica, CUI 2615418"; comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 014-2025-OCI/0407-SOO, el mismo que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA**

ELECTRÓNICA N° 20148420719:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/0407-02-003-014
2. OFICIO-000277-2025-OC0407
3. Informe OO MARCONA IOARR[F]
4. Acta 2 MD Marcona[F]
5. Correo_ CONECTAMEF[F]
6. ACTA N°1

NOTIFICADOR : RUTH YAQUELIN MIRANDA CHAMBI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **986PHWC**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/0407-02-003-014

DOCUMENTO : OFICIO N° 000277-2025-CG/OC0407

EMISOR : JOSE ABRAHAM GOMEZ REDAÑEZ - JEFE DE OCI -
REMODELACIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y SALA DE USOS
MÚLTIPLES; EN EL (LA) EN EL ÁREA DE ALCALDÍA, REGIDORES Y
SALÓN DE ACTOS DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE
NASCA, DEPARTAMENTO ICA CUI 2615418 - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148420719

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - ORIENTACIÓN DE OFICIO

N° FOLIOS : 26

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Remodelación de oficina administrativa y sala de usos múltiples; en el(la) en el área de alcaldía, regidores y salón de actos distrito de Marcona, provincia Nasca, departamento Ica, CUI 2615418"; comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 014-2025-OCI/0407-SOO, el mismo que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000277-2025-OC0407
2. Informe OO MARCONA IOARR[F]
3. Acta 2 MD Marcona[F]
4. Correo_ CONECTAMEF[F]
5. ACTA N°1

